

Fecha: 23-01-2026
Medio: El Ovalino
Supl.: El Ovalino
Tipo: Noticia general
Título: Cuatro personas son detenidas por quemas no autorizadas en Limarí

Pág.: 3
Cm2: 633,1

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

EN MEDIO DE UN AUMENTO DE INCENDIOS FORESTALES

Cuatro personas son detenidas por quemas no autorizadas en Limarí



La Patrulla Forestal de Carabineros mantiene fiscalizaciones preventivas en sectores rurales de Ovalle, en plena temporada de alto riesgo de incendios forestales.

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle

Un patrón de conductas de riesgo ha marcado el inicio del verano en la provincia de Limarí pues, en lo que va de enero, cuatro personas han sido detenidas por quemas no autorizadas y negligencias que derivaron en incendios forestales, en un contexto de aumento sostenido de focos y prohibición total de quemas.

La información fue confirmada por la Patrulla Forestal de Carabineros de la Prefectura Limarí, que durante la temporada estival mantiene patrullajes preventivos y fiscalizaciones en sectores rurales y periurbanos, considerando las condiciones de alto riesgo por material seco, viento y altas temperaturas, factores que elevan el riesgo de propagación.

PROCEDIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE ENERO

Dos de las detenciones más recientes se produjeron el pasado miércoles en el sector La Providencia de Sotaquí, donde Carabineros sorprendió a dos personas de 63 y 47 años, realizando quemas agrícolas de término de cosecha de ají, actividad prohibida en esta época del año. Desde la Patrulla Forestal indicaron que el riesgo de propagación era elevado, debido a la acumulación de material vegetal seco en el lugar.

A este hecho se suma un incendio ocurrido el lunes 19 en el sector El Olivo, a un costado de la ruta D-595,

Quemas agrícolas, uso negligente de maquinaria y quema de basura domiciliaria son las principales razones de estas detenciones. Carabineros advierte que la recurrencia de estas conductas coincide con un alza de incendios forestales en la provincia, de los cuales todos se han registrado en la comuna capital de la provincia.

donde labores de limpieza con maquinaria pesada generó chispas tras el roce con una piedra, provocando un incendio que consumió cerca de 0,04 hectáreas. En este caso, el responsable fue detenido por negligencia, aplicándose el artículo 476 del Código Penal, considerando el riesgo para los predios y viviendas cercanas.

El cuarto detenido registrado este mes, se registró hace algunas semanas - el pasado lunes 5 de enero - en el sector La Torre, donde una persona de 56 años fue detenida tras ser sorprendida realizando una quema de rastrojos tras labores agrícolas, también en infracción a la normativa vigente, quedando con firma mensual, tras pasar a control de detención.

Desde la Patrulla Forestal, el sargento primero Justo Barraza, señaló que "en esta fecha estamos totalmente en zona roja, no debería haber ningún tipo de quema. El riesgo de propagación es muy alto, porque hay mucho material seco y con un poco de viento, el fuego puede expandirse rápidamente y afectar viviendas o

predios vecinos", enfatizó.

QUEMAS ILEGALES Y BASURA DOMICILIARIA

De acuerdo con el balance entregado por Carabineros, enero registra tres personas detenidas por quemas no autorizadas y una por incendio provocado por uso negligente de maquinaria. Además, se han cursado cuatro infracciones al Decreto Supremo N°144, principalmente por quema de basura domiciliaria, una de las conductas que más se repite en la provincia.

Desde la Patrulla Forestal advirtieron que la quema de residuos en domicilios y predios continúa siendo una práctica extendida, pese a las restricciones vigentes y que con viento o material seco puede derivar rápidamente en incendios de mayor magnitud.

LIMARÍ LIDERA LOS INCENDIOS DE ENERO EN LA REGIÓN

Según estadísticas actualizadas de

"EN ESTA FECHA ESTAMOS TOTALMENTE EN ZONA ROJA, NO DEBERÍA HABER NINGÚN TIPO DE QUEMA. EL RIESGO DE PROPAGACIÓN ES MUY ALTO, PORQUE HAY MUCHO MATERIAL SECO Y CON UN POCO DE VIENTO, EL FUEGO PUEDE EXPANDIRSE RÁPIDAMENTE Y AFECTAR VIVIENDAS O PREDIOS VECINOS"

SARGENTO PRIMERO JUSTO BARRAZA
PATRULLA FORESTAL DE CARABINEROS

CONAF, durante enero de 2026 a la fecha se han registrado 10 incendios forestales en la provincia de Limarí, cifra que representa más del 55% de los 18 incendios contabilizados en toda la Región de Coquimbo durante el mismo período. El resto de los focos se distribuye entre la provincia del Choapa (7) y Elqui (1).

Un dato relevante es que la totalidad de los incendios de enero en Limarí se ha concentrado en la comuna de Ovalle, donde los siniestros han afectado una superficie acumulada de 6,14 hectáreas. En comparación con enero del año pasado, la superficie dañada en la comuna presenta un aumento significativo, lo que evidencia una mayor recurrencia de eventos durante el mes.

A nivel de la temporada 2025-2026 (desde el 1 de julio a la fecha), la provincia de Limarí registra 42 incendios forestales, lo que implica un incremento de 45% respecto del período anterior, consolidándose como la provincia con mayor número de incendios en la región, aunque con una disminución cercana al 80% en la superficie afectada, atribuida a una detección y control más oportunos.

Desde el organismo técnico se advierte que, pese a la menor extensión de daño en comparación con temporadas anteriores, el aumento sostenido de focos durante el verano mantiene un alto nivel de riesgo, especialmente cuando estos se originan por acciones humanas evitables, como quemas no autorizadas, uso negligente de maquinaria y quema de basura domiciliaria.

